

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33304 MADRID

Edicto.

D.^a María Luisa Pariente Vellisca, Secretaria Judicial en funciones de sustitución del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 321/2012 referente al deudor Inversora Europea Los Nogales, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la LC, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios del Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Madrid, 13 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120065771-1